



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
02 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

**ACTA DE SESIÓN N° 1,  
EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN**

**LA PRESIDENTA:** Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No.1, Extraordinaria para la instalación de este 02 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamaulipas.; convocada para las 13:00 horas, del día 6 de febrero de 2022, de conformidad a lo que establece en el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo.

Para dar inicio al Orden del Día, al que se sujetará la presente sesión, se procederá a realizar la toma de protesta de Ley en términos del artículo 92 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y de conformidad a la atribución que me confiere el artículo 7, fracción XI del Reglamento de Sesiones del IETAM, a las Consejeras y los Consejeros Electorales Propietarios, integrantes de este Órgano Electoral, quienes fueron designados mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-136/2021 por el Consejo General del IETAM; en ese sentido, les solicito sean tan amables a los presentes, ponerse de pie.

**C. JESÚS ARGUELLO MANCILLA, C. JESSICA BERENICE INÉS LÓPEZ,  
C. BERNARDINO AGUILAR CERDA Y C. MA. DEL PILAR PINEDA MARTÍNEZ,**  
Consejeras y Consejeros Electorales Propietarios integrantes de este Consejo Distrital Electoral.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
02 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. JESÚS ARGUELLO MANCILLA, C. JESSICA BERENICE MÉNÉS LÓPEZ, C. BERNARDINO AGUILAR CERDA Y C. MA. DEL PILAR PINEDA MARTÍNEZ:

Sí, protestamos.

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

Podemos tomar asiento por favor.

LA PRESIDENTA: Continuando con el orden del día y toda vez que el pasado 28 de enero del presente año, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM/CG-09/2022, tuvo a bien realizar la designación de Secretario de este órgano electoral, a propuesta de esta Presidencia; y fin de dar cumplimiento al Punto Quinto del referido acuerdo, en donde se faculta a las Presidentas y Presidentes de los órganos desconcentrados, tomar la protesta de Ley a la persona designada; por lo que le solicito al C. ROLANDO ESPINOZA CARMONA pase al frente de este recinto, a efecto de rendir la protesta constitucional.

Por favor, nos ponemos de pie para tomar protesta al Secretario.

C. ROLANDO ESPINOZA CARMONA.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. ROLANDO ESPINOZA CARMONA, sí protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

tomamos asiento, por favor.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
02 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

Por favor, Secretario pase ocupar el lugar correspondiente, para dar continuidad al Orden del día agendado para esta sesión.

Señor secretario continúe, por favor.

**EL SECRETARIO:** Muchas gracias, Consejera Presidenta; el siguiente punto del Orden del Día, se refiere a la Protesta de Ley de las y los Representantes de los Partidos Políticos y de las y los representantes de aspirantes a Candidaturas Independientes.

**LA PRESIDENTA:** Gracias Secretario; les solicito sean tan amables a los presentes ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, y toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente acreditados ante este Órgano Electoral.

Nos ponemos de pie, por favor.

**LA PRESIDENTA:** C. JUAN JOSE GARCIA SUCHOWITZKI, Representante del Partido Acción Nacional; C. CESAR AUGUSTO DIAZ AGUILAR, Representante del Partido Revolucionario Institucional; C. LEOBARDO PEREZ, Representante del Partido Verde Ecologista de México; C. LETICIA BARBARA HERNANDEZ CANTU, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; y C. ABEL ROBLES CORTEZ, Representante del Partido Morena.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
02 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

C. JUAN JOSE GARCIA SUCHOWITZKI, Representante del Partido Acción Nacional; C. CESAR AUGUSTO DIAZ AGUILAR, Representante del Partido Revolucionario Institucional; C. LEOBARDO PEREZ, Representante del Partido Verde Ecologista de México; C. LETICIA BARBARA HERNANDEZ CANTU, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; y C. ABEL ROBLES CORTEZ, Representante del Partido Morena.

Sí, protestamos.

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

Tomamos asiento, por favor.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. MIRIAM MARIA DOLORES CASTAÑÓN VARGAS  
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

C. ROLANDO ESPINOZA CARMONA  
SECRETARIO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JESUS AGUELLO MANCILLA

PRESENTE

C. JESSICA BERENICE INES LOPEZ

PRESENTE

C. BERNARDINO AGUILAR CERDA

PRESENTE

C. MA. DEL PILAR PINEDA MARTINEZ

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS Y LOS ASPIRANTES A  
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

C. JUAN JOSE GARCIA SUCHOWITZKI  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
02 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

C. CESAR AUGUSTO DIAZ AGUILAR PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
C. SERGIO MARTINEZ LOPEZ PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	AUSENTE
C. LEOBARDO PEREZ PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
C. JESUS ALBERTO TREJO ESTRADA PARTIDO DEL TRABAJO	AUSENTE DE MOMENTO
C. LETICIA BARBARA HERNANDEZ CANTU PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
C. ABEL ROBLES CORTEZ PARTIDO MORENA	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
02 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Protesta de ley a las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales.
2. Protesta de ley a la persona Titular de la Secretaría del Consejo Distrital.
3. Protesta de ley a las representaciones de los Partidos Políticos y, en su caso, de los aspirantes a las Candidaturas Independientes.
4. Declaración de Instalación del 02 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
5. Mensaje de la Presidencia del 02 Consejo Distrital Electoral.
6. Mensaje de las y los Integrantes ante el 02 Consejo Distrital Electoral (Representantes de partidos políticos, en su caso, de los aspirantes a candidatos independientes y Consejeros Electorales).
7. Proyecto de acuerdo relativo a la Instalación y Calendarización de las Sesiones Ordinarias del 02 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamaulipas; y el horario de labores del mismo, durante el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Declaración de Instalación del 02 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Solicitamos una moción de orden para realizar la toma de protesta al ciudadano representante del Partido del trabajo.

Nos ponemos de pie, por favor, siendo la 13:16 hace presencia en este recinto el C. JESUS ALBERTO TREJO ESTRADA representante del Partido del Trabajo.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
02 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. JESUS ALBERTO TREJO ESTRADA representante del Partido del Trabajo:  
Si, protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

Tomamos asiento, por favor.

LA PRESIDENTA: En mérito de lo anterior, los invito a atentamente a ponerse nuevamente de pie para emitir la siguiente declaratoria:

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en este recinto, hoy 6 de febrero del año 2022, siendo las 13:18 horas, en esta Sesión No. 1, Extraordinaria, me permito declarar formalmente instalado el 02 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, para todos los efectos legales correspondientes.*

Sírvanse por favor tomar asiento.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El quinto punto del orden del día se refiere al Mensaje de la Presidencia del 02 Consejo Distrital Electoral.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario

Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de diversos Partidos Políticos y de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes, así como a toda la ciudadanía de Tamaulipas, el día de hoy damos inicio de manera conjunta, entre los actores políticos y la autoridad electoral, a los trabajos de preparación, desarrollo y vigilancia de la elección para la Gubernatura en el Distrito 02 en Nuevo Laredo tal como lo mandata el artículo 143 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en ese sentido, quiero manifestar a todas y todos, nuestra más entera disposición de trabajar en estricto apego a los principios rectores que rigen la función electoral, que este Órgano Electoral se conducirá siempre dentro del marco legal, a fin de generar confianza en la ciudadanía y los actores políticos, para que participen activamente en este Proceso



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
02 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

Electoral, que sin duda fortalecerá la cultura democrática en nuestro Estado, así como a las instituciones electorales.

¡Porque en Tamaulipas, todas y todos hacemos la democracia!

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al mensaje de los Integrantes de este 02 Consejo Distrital Electoral.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, se consulta a las y los representantes de los partidos políticos y de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes y de las y los Consejeros Electorales, si alguien desea hacer uso de la voz.

**C. LEOBARDO PEREZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:**

Consejera Presidente, Consejeras y Consejeros electorales y Secretario que forman parte de este Consejo Distrital 02 así como representantes de los diversos partidos políticos acreditados ante este Consejo Distrital.

El Partido Verde de Tamaulipas está listo para iniciar este histórico proceso electoral donde se renombrará la gobernatura del estado, es un proceso de la mayor relevancia para la vida pública de Tamaulipas y de los Tamaulipecos y es un honor para nuestro partido compartir con ustedes esta responsabilidad de defender y promover los valores democráticos que caracterizan a nuestra sociedad.

El partido Verde de Tamaulipas se muestra a favor de cinco características que se deben privilegiar este proceso electoral 21-22, queremos que autoridades estatales y municipales mantengan en sus manos fuera del proceso y permitan a los Tamaulipecos una elección libre, sin presiones, con tiempo de coacción donde lidere la integridad no solo de los candidatos sino también de las instituciones.

Primero. - Recuerden que el delito electoral ya está justificado como un delito grave.

Segundo. - Exigimos unas elecciones libres de violencia, los hechos de violencia registrados en el proceso pasado deben prender las alertas a las corporaciones e instituciones de seguridad para que sus candidatos y sus equipos de campaña puedan



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
02 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

promover sus plataformas políticas sin ser víctimas de ningún tipo de amenaza o violencia, queremos una elección en paz.

Tercero. - Queremos que sea un proceso que una a los Tamaulipecos y nos que los dividan, todos los partidos políticos y simpatizantes debemos de agregar que no desistan propuestas, denigrarías que comprometen a nuestra sociedad, todos debemos de velar por que la unidad siempre prevalezca entre hermanos y hermanas Tamaulipecos.

Cuarto. - Pedimos a todos los partidos que seamos responsables con las medidas de sanidad, el COVID sigue siendo una amenaza que deberemos asegurar que en todo acto se proceda con la seguridad, prevención y protección de salud, en primera debe estar la salud.

Quinto. - Estamos a favor de tener un proceso electoral que sería para la constitución de un Tamaulipas mucho mejor, las propuestas en plataforma de promoción de todos los partidos deben dar un nuevo nivel a la democracia Tamaulipeca y solo serán un ejemplo Nacional, que se protegen los puestos y no las campañas de negatividad, que se promueve la participación y no la abstención.

Puntualizo con todas sus letras el Partido Verde Ecologista de México reitera nuestro compromiso de respeto a los estados democráticos y funcionales de derecho, así como a las decisiones que adopten las instituciones electorales, grabamos nuestra historia para construir un Tamaulipas mucho mejor.

Por su atención, gracias.

Es todo por mi parte señora Presidenta.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias representante del partido Verde Ecologista.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

Adelante, C. ABEL ROBLES CORTEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.

C. ABEL ROBLES CORTEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA:  
Buenas tardes a todos, Presidenta, Secretario, Compañeros y Consejeros.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
02 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

Me permito hacer unas palabras cortas, pidiendo el procedimiento electoral, solamente pido que se vaya siguiendo y se ajuste a los principios de verdad y certeza jurídica, sin interrumpir ninguna de las autoridades municipales, estatales y federales, ya que esta contienda nos llevaría al éxito al partido morenista en este caso Morena es y seguirá siendo la esperanza del estado; morena es cambio verdadero para miles de Tamaulipecos; Morena es la posibilidad que el poder sirva a su gente; Morena es no robar, no mentir y no traicionar; juntos haremos el cambio que nuestro estado anhela; juntos transformaremos esta tierra en un espacio de oportunidades; hoy juntos hacemos historia en Tamaulipas.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Licenciado.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

Adelante, C. JUAN JOSE GARCIA SUCHOWITZKI REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL.

C. JUAN JOSE GARCIA SUCHOWITZKI REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL:

Buenas tardes, como parte de mi primera intervención manifiesto lo siguiente:

En principio de cuentas desde Acción Nacional, reconocemos el trabajo, esfuerzo y dedicación de este cuerpo colegiado, así como de todos los órganos que integran este gran instituto electoral y los servidores públicos que nutren esta gran institución, que es patrimonio de todos los mexicanos.

Confiamos en ustedes, sabemos que como ha sucedido en las últimas elecciones esta autoridad estará a la altura de las circunstancias velando todo por ser un árbitro imparcial y justo. Conduciendo este proceso electoral apegado siempre a las leyes que nos hemos dado todos los Mexicanos para tener elecciones limpias, certeras transparentes y sobre todo democráticas.

Sabemos que el camino que recorreremos a partir de este momento y hasta el 5 de junio, no será sencillo para ninguno de los presentes, pero en Acción Nacional estamos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**02 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE**  
**NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

listos para afrontarlo como siempre lo hemos hecho: con la cara en alto y hablando de frente a los Tamaulipecos.

En el Partido Acción Nacional nos comprometemos en este momento, con ustedes, pero sobre todo con la ciudadanía Tamaulipeca que en el presente proceso electoral actuaremos siempre con estricto apego a la ley y a nuestras instituciones; por que sabemos que es la única manera de conducirse para no defraudar la confianza de todos aquellos que la han depositado en nosotros.

En Acción Nacional practicamos la democracia, y como tal, tenemos la certeza de contar con una agenda política clara e incluyente que como prioridad realiza la búsqueda del bien común en nuestra sociedad. Además, somos promotores permanentes de la cultura cívica que promueve este instituto.

Hoy venimos con humildad a refrendar el compromiso que hemos adquirido con la sociedad de Tamaulipas, hemos cumplido a cabalidad con nuestros acuerdos, vivimos en un Estado que, a pesar de continuar combatiendo una pandemia, hemos crecido en economía, en generación de empleos formales hoy en nuestra entidad podemos recorrer las carreteras libremente, fomentamos el turismo, somos el Estado energético por excelencia y aunque falta mucho por avanzar siempre hemos caminado hacia adelante.

Conocedores del compromiso que llevamos a costas, hoy manifestamos que no seremos cómplices de artimañas o prácticas ilegales, que, aunque no somos beligerantes defenderemos la voluntad de la sociedad, la cual, ha costado años de lucha y sacrificio para los Tamaulipecos, a través de todos los medios legales que estén a nuestra disposición.

Señalaremos cualquier situación que se encause en detrimento de el estado de derecho y de los principios rectores de la materia electoral; no dudaremos en acudir ante cualquier instancia local o federal, administrativa o jurisdiccional, para que esta elección sea una verdadera fiesta democrática en la que puedan participar todos los ciudadanos de manera libre y responsable.

En atención a esto, desde este instante exhortamos a todas las fuerzas políticas que aquí convergen a que seamos responsables de nuestros actos, que nos conduzcamos dentro de los márgenes que la ley señala, que seamos consistentes de nuestros valores



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
02 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

y de nuestras obligaciones; de propuestas y de acciones encaminadas al bien común, y no uno de mentiras, de frustraciones y de promesas vacías.

En Acción Nacional buscamos elecciones limpias y siempre apegadas al marco normativo que nos rige.

En Acción Nacional queremos que las decisiones de la sociedad se vean cristalizada en una afección limpia y sin contratiempos.

Confiamos que habrá en su quehacer diario, un proceso electoral imparcial, legal y legítimo. Creemos en la participación ciudadana como pieza fundamental de la identidad de nuestra sociedad actual, para ello necesitamos de instituciones electorales democráticas, transparentes e incluyentes.

Señores consejeros, les reitero nuestro compromiso para seguir practicando la democracia en nuestro estado de Tamaulipas.

Es cuanto, consejera presidenta.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Licenciado.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

Adelante Consejero C. BERNARDINO AGUILAR CERDA

CONSEJERO C. BERNARDINO AGUILAR CERDA:

Muchas gracias, compañera Presidenta.

Compañeros Consejeros Electorales, Secretario y Representantes Propietarios de los partidos políticos que nos están acompañando en esta fiesta tan importante como es la democracia que se celebró en este segundo Distrito Electoral que le corresponde al territorio de Nuevo Laredo.

Hoy este día iniciamos con la preparación, desarrollo y vigilancia de un proceso que va a ser para la elección del puesto ejecutivo del Estado; nuestro compromiso como consejeros, que fuimos selectos por medio de un proceso democrático y publicado al nivel de convocatoria, y acudimos con toda la fe y con todo el derecho que nos piden



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
02 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

como ciudadanos Tamaulipecos y con la constitución de que representa ser parte de esto, este consejo tan importante y ser participante, acompañado de los actores políticos que son ustedes y los actores, en este caso, responsables de llevar a cabo el desarrollo de este proceso electoral en este distrito.

Tengan ustedes presente y siempre llévenlo en la mente que van a tener en este colegio electoral, en este caso, personas preparadas, con conocimiento y experiencia para que ustedes con toda confianza puedan acudir a su derecho a la denuncia, señalando a quienes y las acciones que se le puedan lesionar en sus intereses políticos; ustedes como actores van a ser los responsables de llevar la propuesta a los ciudadanos, nosotros nada más vamos a estar presentes y vamos a vigilar que se cumplan las reglas; que se cumpla la imparcialidad y este Consejo Electoral se registrará por el principio de certeza y de máxima publicidad, que nos corresponde informar todo lo que se haga; nada va a estar oculto, nada se va a hacer ilegal, vamos a estar abiertos.

En este momento estamos tomando aquí instalación en este recinto en virtud de que todavía no tenemos el edificio oficial pero probablemente para la próxima sesión que es pronto, si es que hay velocidad en los tiempos, ya podemos estar, en este caso, ya en nuestro lugar que corresponde, que sería, y se los voy a mencionar con el permiso de nuestra Consejera Presidenta; sería en Bolívar y Obregón, ya anteriormente ahí funciono dos procesos electorales entonces ya es conocido para los partidos y para los consejeros, quienes participaran en esto, ello será la sede oficial de este Consejo Distrital 02, para eso ahí vamos a estar, el horario ya lo vamos a aprobar en este momento y les pido que con toda la confianza, acudan, siempre va a estar abierto el Consejo; para la disponibilidad de nosotros tanto la Consejera Presidenta, Secretario y Consejeros que formamos parte de este colegio electoral, para efecto de estar al pendiente y vigilar que se lleve un proceso limpio, que cumpla con los principios rectores del Consejo Electoral, en este caso, algunas facultades de participar ante las denuncias y salir a hacer una fe de actos y de hechos, para efecto, de que el partido quede convencido de que este Consejo va a estar, como siempre lo he dicho, muy atento y que no se rompan las reglas y sobre todo el principio de imparcialidad; y con toda la confianza.

Tenemos aquí la primera etapa, la preparación seguido el desarrollo y vigilancia del proceso; ya posteriormente vendrá la segunda etapa que es la jornada electoral; y la tercera etapa pues la declaración de valides y declaración de la elección, pero esos ya son aspectos que vamos a ir llevando poco a poco.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
02 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

Les pido su tolerancia, su anuencia para cualquier situación, con toda la confianza y si es reiterativa la situación, porque sí, debemos de tener un puente de comunicación, tanto representantes políticos con el elemento electoral dando certamen de nuestra consejera presidenta en su discurso, en su mensaje, que somos parte lo mismo, y además, una cosa muy importante, aquí vivimos todos, aquí nos conocemos todos y que mejor que trabajar este proceso, llevarlo a cabo, con armonía, la certeza y la legalidad que lleva esto y así el día que se termine, porque esto tiene un plazo y todo termina, y el día que nos veamos con confianza saludarnos, que cumplimos ambas partes, recibimos con mucha satisfacción las situaciones que nos señalen y nosotros con toda la confianza del cuerpo colegiado para resolvérselas y manifestarles.

Como lo repito, somos un consejo abierto, disponible a la hora que se requiera, ya sabemos que llegan momentos críticos del proceso que los tiempos quedan a un lado y los horarios de oficina quedan a un lado; para eso estamos aquí, estamos disponibles y sabemos la responsabilidad que conlleva esto y vamos a estar con ustedes.

Agradecemos mucho su presencia, que le da gas a este evento e iniciamos con la preparación y el desarrollo electoral 2021-2022.

Enhorabuena y gracias por acompañarnos.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Consejero.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias a todas y todos, Secretaria le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el séptimo punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de acuerdo relativo a la Instalación y Calendarización de las Sesiones Ordinarias del 02 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamaulipas; y el horario de labores del mismo, durante el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Le agradezco Secretario; a efecto de poner a consideración el Proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Desde luego Consejera Presidenta. Acuerdo:

PRIMERO: El 02 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamaulipas se instala para funcionar durante el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 y coadyuvará en la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
02 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

preparación, desarrollo y vigilancia de la elección para la Gubernatura del estado, dentro de su ámbito de competencia.

SEGUNDO: El 02 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamaulipas, celebrará sus sesiones ordinarias a partir de la sesión de instalación y hasta la conclusión del proceso electivo en el ámbito de su competencia, en el horario de las 13:00 horas, de conformidad con el calendario siguiente:

- 19 de febrero de 2022
- 19 de marzo de 2022
- 23 de abril de 2022
- 14 de mayo de 2022
- 25 de junio de 2022

En caso de que se presentaran recursos de inconformidad sobre los resultados electorales, sesionarán ordinariamente en los meses subsecuentes, en el horario de 13:00 horas, hasta que las autoridades jurisdiccionales y/o el Consejo General del IETAM así lo determinen, de conformidad con el siguiente calendario:

- 16 de julio de 2022
- 20 de agosto de 2022
- 17 de septiembre de 2022

TERCERO: El 02 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamaulipas, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2021-2022, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los sábados, en los términos del considerando XI de este Acuerdo.

CUARTO: Se ordena la publicación del presente Acuerdo, en los estrados de este Consejo para conocimiento público, así como la notificación de la aprobación del presente Acuerdo al Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, en términos del artículo 142 de la Ley Electoral Local, para los efectos correspondientes.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias; se consulta a las y los integrantes de este Consejo Electoral si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
02 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

De no ser así, le solicito Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con todo gusto Consejera Presidenta. Consejeras y Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor, el acuerdo referido:

ACUERDO RELATIVO A LA INSTALACIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 02 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS; Y EL HORARIO DE LABORES DEL MISMO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación.

LA PRESIDENTA: Antes de clausurar, quiero agradecer la presencia del representante del INE a nivel local, el Licenciado Manuel Moncada Jr. Puentes.

Medios de comunicación, gracias por su asistencia.

Público en general, les pido encarecidamente nos pongamos de pie, por favor.

Para dar clausura a esta sesión.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:41 de este 6 de febrero de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados.

Por su atención muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
02 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.**

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 02 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS; EN SESIÓN No 2, ORDINARIA DE FECHA DE 19 DE FEBRERO DE 2022, C. JESUS ARGUELLO MANCILLA, C. JESSICA BERENICE INES LOPEZ, C. BERNARDINO AGUILAR CERDA Y C. MA. DEL PILAR PINEDA MARTINEZ ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVÉIDO EL C. MIRIAM MARIA DOLORES CASTAÑÓN VARGAS, CONSEJERA PRESIDENTA Y C. ROLANDO ESPINOZA CARMONA, SECRETARIO DEL 02 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS. DOY FE-----

  
C. MIRIAM MARIA DOLORES CASTAÑÓN VARGAS  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
C. ROLANDO ESPINOZA CARMONA  
SECRETARIO TECNICO